

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.981 · 1998

ACUERDOS

Boletín Oficial, 15 de julio de 1998 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 24.981

Apruébase un Acuerdo de Cooperación suscripto con el Gobierno de la República de Costa Rica para el Desarrollo y la Aplicación de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.

B.O: 15/07/98

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Costa Rica para el Desarrollo y la Aplicación de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, suscripto en Buenos Aires el 18 de junio de 1992, que consta de diez (10) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).